

## Consultas Realizadas

# Licitación 406301 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MOVILES DEL MDI

### Consulta 1 - personal

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2022
están pidiendo en el PBC CERTIFICACION DE CAPACITACION PROFESIONAL El oferente deberá contar como mínimo con 8 Personales técnicos, los cuales deben ser personales Técnicos Calificados y Certificados por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o ministerio del Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:  solicitamos que acepten un mínimo de 6 personales para dar oportunidad a las medianas empresas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
Donde dice: 2 (dos) Hidro lavadoras. Favor disminuir la cantidad a 1 (una) unidad ya que no hace al objeto principal del llamado y una hidro lavadora es más que suficiente para cumplir con las exigencias de la convocante según lo requerido en las Especificaciones Técnicas del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

### Consulta 3 - capa

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
Consultamos cuál será la metodología o documento para acreditar que el oferente cuenta con las herramientas y equipamientos mínimos requeridos por la Convocante, ya que en el PBC no se establece si realizará una visita de inspección in situ o podrá validarse el cumplimiento con la presentación de una declaración jurada de contar con las herramientas y equipos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 4 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
<p>Donde dice "El Oferente deberá contar con infraestructura propia y/o tercerizada de por lo menos 700 m2 como mínimo de superficie total del Terreno".</p> <p>Con el fin de precautelar el cumplimiento del principio de igualdad y libre competencia que debe regir en todo proceso de contratación pública, favor aclarar si se tendrá en cuenta solo la superficie del terreno sin importar las dimensiones del área exclusiva de trabajo, ya que el algún taller podría tener 700 m2 de terreno pero ocupar parte (o gran parte) del mismo como vivienda, local comercial, oficinas, quincho, sanitarios, etc., restando espacio físico al taller mecánico propiamente dicho, donde se deben realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de los vehículos del Ministerio del Interior y de los otros clientes con que cuente el Taller.</p> <p>Por tanto, favor indicar las dimensiones mínimas del área exclusiva de trabajo (superficie destinada al específicamente para trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos, sin incluir otras instalaciones).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 5 - Personales tecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
<p>En el PBC solicitan 8 (ocho) personales técnicos con sus respectivas certificaciones. Sin embargo, se listan solo 7 (siete) especialidades. Favor aclarar si se omitió alguna especialidad o si se pueden presentar 2 (dos) certificados técnicos de alguna de las especialidades para completar los 8 (ocho) técnicos requeridos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2022
<p>Donde dice: "5. Declaracion Jurada de contar con las herramientas propias (no de terceros) y factura de compras de las herramientas."</p> <p>Teniendo en cuenta la LEY No. 1034/83 DEL COMERCIANTE - Art. 850, los comprobantes deberán ser conservados por cinco años, por lo cual pasado dicho tiempo no es obligación de los contribuyentes contar con la copia de las facturas de compra. En ese entendimiento, difícilmente se pueda cumplir con el requisito establecido en el PBC, ya que mucho de los equipos con los que cuentan los talleres han sido adquiridos hace más de 5 años.</p> <p>Por tanto, favor eliminar la exigencia de presentar las facturas de compra de las herramientas y verificar in situ en el taller del oferente si el mismo cuenta con las herramientas y equipos solicitados.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 7 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>Solicitan 1 (un) Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos, con capacidad de imprimir las fallas detectadas, propio y/o tercerizado operativo instalado en el taller.</p> <p>cabe recordar lo siguiente, El artículo 20 de la Ley 2051/03, en su parte pertinente, preceptúa: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley..."</p> <p>El precepto transcripto dispone claramente que los requisitos que se incluyen en el pliego deben ser técnicamente indispensables, no pudiendo incluirse aquellos requisitos que limiten la libre concurrencia.</p> <p>La intención de la norma es la de reservar la inclusión al pliego únicamente a aquellos que resultan técnicamente indispensables, de manera a que la Convocante no disponga en el pliego requisitos innecesarios, superfluos, cuyo destino únicamente sea el de direccionar la virtual adjudicación a un grupo determinado de oferentes. Ante lo expuesto, solicitamos eliminar dicho requisito, ya que existen diversas formas de diagnosticar los vehículos al ingresar al taller.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
<p>TODO PROCEDIMIENTO DE COMPRA PUBLICA DEBE APUNTAR A SATISFACER LA NECESIDAD QUE LE DIERA ORIGEN, ES POR ESO QUE LAS REDACCIONES DEL PBC INCLUYEN REQUISITOS QUE LOGREN LA PLENA SATISFACCION DE DICHA NECESIDAD. COMO ADMINISTRADORES DE LOS BIENES INSTITUCIONALES, CONSIDERAMOS RELEVANTE QUE LA CONTRATISTA CUENTE CON UNA INFRAESTRUCTURA MINIMA Y PERSONAL CALIFICADO PROPIO, A FIN DE BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE DENTRO DE SU TALLER, SIN EXPONER LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION A RIESGOS INNECESARIOS AL TRASLADARLOS A OTROS LOCALES PARA SU DIAGNOSTICO Y/O REPARACION. ADEMAS, ES EXIGENCIA PARA EL PRESENTE LLAMADO QUE EL TALLER CUENTE CON UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO A FIN DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS VEHICULOS MIENTRAS ESTEN A SU CARGO, POR LO CUAL LA COBERTURA DE DICHO SEGURO ES SOLO DENTRO DE SU TALLER, NO ASI EN LOCALES DE TERCEROS. POR LO TANTO, ADECUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.</p>		

## Consulta 8 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>En las especificaciones técnicas solicitan 1 (uno) Rectificadora de Disco. Solicitamos eliminar este requisito ya que ese trabajo se puede tercerizar manteniendo precios bajos. Tener en cuenta El artículo 20 de la Ley 2051/03, ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley..." Solicitamos eliminar este requisito y poder tercerizar el trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
<p>REMITIRSE A LA ADENDA 2</p>		

## Consulta 9 - Herramienta

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>Dice "2 (dos) Hidro lavadoras. " No hay razón para solicitar 2!, se puede realizar el trabajo con una máquina. Solicito requerir 01 maquina hidrolavadora.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
<p>REMITIRSE A LA ADENDA 2</p>		

## Consulta 10 - REQUISITOS DOCUMENTALES P/ EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA . PUNTO 5

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>CON RELACION AL PUNTO MENCIONADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PRESENTAR DECLARACION JURADA CON RESPECTO A LAS HERRAMIENTAS PROPIAS, YA QUE LAS FACTURAS DE MUCHOS EQUIPOS COMO POR EJEMPLO SOLDADOR AUTOGENO, SOLDADOR MIG, CARGADOR DE BATERIAS, TALADROS ELECTRICOS, ETC, SON HERRAMIENTAS QUE LOS TALLERES SI O SI POSEEMOS PERO LAS FACTURAS DE LAS MISMAS YA HAN CADUCADO Y LAS MISMAS TIENEN UNA VALIDEZ DE 5 AÑOS, LO CUAL SIGNIFICA QUE HAN FENECIDO Y YA NO SE POSEEN LAS FACTURAS DE ESTAS Y OTRAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS EN EL PBC PERO QUE PODRAN SER VERIFICADAS IN SITU AL MOMENTO DE LA VISITA TECNICA, ES POR ESO QUE VOLVEMOS A SOLICITAR SEA CONSIDERADA PRESENTAR DECLARACION JURADA DE POSEER LAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS EN EL PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 11 - CAPACIDAD TECNICA. BANCO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR COMPUTARIZADA

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2022
<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PRESENTAR DECLARACION JURADA DE QUE SI EL OFERENTE TERCERIZARA DICHA MAQUINA PARA LOS SERVICIOS REALIZADOS POR LA MISMA, PUEDA PRESENTAR EN CASO DE SER ADJUDICAD, CONTRATO CON EMPRESA DEDICADA AL RUBRO DE ITV YA QUE LA MISMA SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA VERIFICACION DEL ESTADO DE LOS VEHICULOS Y NO ASI A LA REPARACION DEL MISMO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 12 - PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2022
<p>Solicitamos a la contratante la consideración en la sección de Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica que en el punto 7 solicita que el personal cuente con una antigüedad de seis meses en el seguro social, ya que hay empresas que cuentan con personal profesional recién contratados y la antigüedad en el seguro social del IPS no tiene injerencia en las capacidades profesionales de nuestros personales, ya que para esto cuentan con su Título de Certificación Profesional el cual obtienen luego de cursar y aprobar correctamente las asignaturas correspondientes de su especialidad, lo cual es avalado por el Título de Certificación Profesional que les brinda el Ministerio del Trabajo o el Ministerio de Educación. Solicitamos a la contratante la consideración en la sección de Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica que en el punto 7 solicita que el personal cuente con una antigüedad de seis meses en el seguro social, ya que hay empresas que cuentan con personal profesional recién contratados y la antigüedad en el seguro social del IPS no tiene injerencia en las capacidades profesionales de nuestros personales, ya que para esto cuentan con su Título de Certificación Profesional el cual obtienen luego de cursar y aprobar correctamente las asignaturas correspondientes de su especialidad, lo cual es avalado por el Título de Certificación Profesional que les brinda el Ministerio del Trabajo o el Ministerio de Educación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 2		

## Consulta 13 - PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la contratante la consideración en la sección de Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica que en el punto 7 solicita que el personal cuente con una antigüedad de seis meses en el seguro social, ya que hay empresas que cuentan con personal profesional recién contratados y la antigüedad en el seguro social del IPS no tiene injerencia en las capacidades profesionales de nuestros personales, ya que para esto cuentan con su Título de Certificación Profesional el cual obtienen luego de cursar y aprobar correctamente las asignaturas correspondientes de su especialidad, lo cual es avalado por el Título de Certificación Profesional que les brinda el Ministerio del Trabajo o el Ministerio de Educación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-03-2022
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA 2

## Consulta 14 - EET. PERSONAL TECNICO INYEC. ELECTRONICA Y DIESEL Y INYECCION ELECTRONICA CAMON RAIL

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2022
----------	-------------------	------------

SE SOLICITA 1 TEC. EN INYECCION ELECTRONICA CAMON RAIL Y 1 TECNICO EN INYECCION ELECTRONICA DIESEL. CONSULTA: YA QUE AMBOS TECNICOS CUMPLEN LA MISMA FUNCION TECNICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR TEC. EN INYECCION ELECTRONICA CAMON RAIL Y DEJAR 1 TEC. EN INYECCION ELECTRONICA DIESEL, YA QUE COMO HABIA MENCIONADO CUMPLEN LAS MISMAS FUNCIONES TECNICAS..

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2022
-----------	--------------------	------------

SI BIEN EL TECNICO EN INYECCION ELECTRONICA DIESEL ESTUDIA ENTRE OTRAS COSAS Y EN TERMINOS GENERALES, SISTEMAS DE INYECCION COMMON RAIL, ESTO NO LO CERTIFICA COMO TECNICO EN INYECCION COMMON RAIL, PUESTO QUE PARA ELLO EXISTEN CURSOS DE FORMACION ESPECIFICA EN SISTEMAS COMMON RAIL CERTIFICADOS POR INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC). RESULTA TECNICAMENTE INDISPENSABLE CONTAR CON UN TECNICO CERTIFICADO EN INYECCION ELECTRONICA DIESEL Y OTRO EN INYECCION COMMON RAIL, AMBOS CON FORMACION ACADEMICA ESPECIFICA PARA EJERCER COMO TALES, A FIN DE GARANTIZAR SU IDONEIDAD Y APTITUD PARA REVISAR, DIAGNOSTICAR Y REPARAR SISTEMAS DE INYECCION ELECTRONICA COMMON RAIL Y/O DIESEL SEGUN SEA EL CASO, EVITANDO QUE PERSONAL INAPTO O NO CALIFICADO SE ENCARGUE DE DICHO MENESTER, PONIENDO EN RIESGO EL COSTOSO PATRIMONIO DE LA INSTITUCION COMO SON LOS VEHICULOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. POR TANTO, FAVOR ADECUARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

## Consulta 15 - EETT.LAVADERO

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2022
----------	-------------------	------------

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR O TERCERIZAR LAVADERO, YA QUE LA MISMA ES UN RUBRO TOTALMENTE INDEPENDIENTE A LOS QUE ES TALLER Y SOLICITAR DENTRO DEL PREDIO DEL TALLER QUE SEA PROPIO ,SE DENOTA UN TOTAL DIRECCIONAMIENTO HACIA UN TALLER EN PARTICULAR

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2022
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A LA ADENDA 3.

## Consulta 16 - EETT.COMPRESIMETROS DIGITAL DE MOTORES DIESEL Y COMPRESIMETROS DIGITAL DE NAFTEROS

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2022
SE SOLICITA ALA CONVOCANTE CONSIDERAR PRESENTAR COMPRESIMETROS QUE NO SEAN DIGITALES TANTO PARA LOS DIESEL Y LOS NAFTEROS QUE CUMPLEN LAS MISMAS FUNCIONES E INCLUSIVE EL COMPRESIMETRO ANALOGICO PARA DIESEL Y NAFTERO ES CON MAS PRECISION Y QUE AL FINAL AMBOS CUMPLEN LA MISMA FUNCION,CONSIDERAR VALIDAR TAMBIEN EL ANALOGICO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2022
REMITIRSE A LA ADENDA 3.		

## Consulta 17 - EETT.EQUIPO RECICLADOR DE GAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2022
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR DICHO REQUISITO O TERCERIZAR UNA VEZ ADJUDICADO EL OFERENTE,ESTO DE MANERA A DAR MAYOR PARTICIPACION A POTENCIALES OFERENTES,APARTE QUE DENOTA LA DESCONFIANZA HACIA LA CONVOCANTE QUE VA AGREGANDO REQUISITOS QUE NO ESTABAN EN EL PBC ORIGINAL Y SIN SIQUIERA RESPONDER UNA CONSULTA EN VEZ DE FLEXIBILIZAR PARA DAR UNA MANO A LOS PARAGUAYOS AGREGA MAS HERRAMIENTAS DIRECCIONANDO TOTALMENTE EL LLAMADO A UN TALLER EN PARTICULAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-03-2022
El proveedor debe ajustarse a lo dispuesto en la Circular DNCP N° 02/15, referente a la vigencia en todo el territorio nacional de las normativas relativas a la "Protección de la capa de ozono y de la calidad del aire" en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03. Deberán contar con un equipo de recuperación, acopiado, filtrado y reciclado de gas refrigerante con tanque colector de gas, debidamente certificado, a fin de contribuir con la reducción de gases que dañen la capa de ozono. Por lo tanto, remitirse al PBC.		

## Consulta 18 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En la Adenda 3 dice que el Lavadero puede ser propio o tercerizado, no queda claro si en caso de ser tercerizado el lavadero subcontratado debe contar con habilitación del MADES? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-04-2022
EN AMBOS CASOS EL LAVADERO DEBE CONTAR CON HABILITACION DEL MADES CONFORME A LAS LEGISLACIONES VIGENTE EN MATERIA AMBIENTAL LEY 294/93 Y EN CONCORDANCIA CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES CPS ESTABLECIDOS EN EL PBC.		